

Año... Ptas. 4.50  
Semestre... 2.50  
Trimestre... 1.50

Extranjero doble precio.  
Anuncios y comunicados  
a precios económicos.

# TIERRA SORIANA

DIRECTOR  
**José Sáenz**  
A quien se dirigirá toda  
la correspondencia.  
Redacción y Administración:  
Collado, 9.  
Soria.

Periodico trisemanal independiente

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Franqueo concertado

AÑO V

Martes 28 de Junio de 1910

NUM. 545

## Injusticias y falsedades

### Protestemos todos

Por estar conformes con lo que dice nuestro colega *Ideal Numantino*, reproducimos el siguiente artículo en el que se trata de hechos que merecen nuestra protesta y deben merecer las de los sorianos todos.

«Sabíamos, hace ya mucho tiempo, que no podía Soria esperar nada del famoso conde de Romanones, actual Presidente del Congreso por obra y gracia de Canalejas, la mayor equivocación que, a juicio del mismo interesado, pudo haber cometido el antiguo diputado por Soria, y acaso la única vez, decimos nosotros, que, sin querer, haya dicho la verdad con franqueza sabíamos que tarde habría de olvidar la lección que Soria le dió haciendo triunfar la justicia y prevalecer el derecho sobre el favor y capricho, que en mala hora quiso imponer el conde, cuando hiciera el nombramiento injusto de Guardia del solar numantino; suponíamos que sus promesas referentes a la subvención para el grupo escolar que, en ocasión solemne, y con las formalidades debidas hiciera a nuestro dignísimo representante en Cortes señor vizconde de Eza, habría que ponerlas en cuarentena; pero, a pesar de lo que sabíamos y aun cuando esperábamos poco, no obstante su amistad personal con el vizconde de Eza y sus reiteradas promesas de hacer cuanto pudiera por Soria, no creíamos que su antipatía por Soria llegase al extremo de poner en evidencia, con la mayor injusticia, a nuestra querida provincia en un documento público, que habría de conocerse muy pronto en todas las partes de nuestra Península, llegando también, para vergüenza nuestra, al conocimiento de los honrados y sufridos sorianos, entusiastas de la enseñanza, como el que mas, y que a ella contribuyen acaso como ninguno.

Nos referimos a la última Memoria que, siendo Ministro de Instrucción pública, ha dado el conde de Romanones para demostrar lo que cuesta la enseñanza al Estado y en la que se hacen afirmaciones tan injustas como gratuitas referentes a Soria, que los sorianos, por decoro, en modo alguno hemos de consentir, si es que estimamos en algo nuestro honor, si es que somos verdaderos sorianos, dispuestos en todo caso y momento a velar por nuestra dignidad y prestigio, posponiendo todo, afecto, ideas, interés personal ó de partido, a lo mucho que se merece el nombre noble y leal de los que somos y tenemos a gala el llamarnos sorianos.

Pasaremos al fin porque a Soria no se le haga favor, continuará Soria siendo la *centineta* de las provincias de España, sufriremos con resignación la postergación y el olvido, oficial en que se nos tiene, pero que de una manera oficial se falsea la verdad, poniendo de relumbrón el nombre de Soria, que de Soria burlescamente se habla é injustamente se la moteja, eso no lo consentiremos jamás los sorianos.

Para que palpablemente se vea que el insulto ó la burla es muy grande ó que el error es monstruoso, apelamos a la lógica incontestable de los números y ellos demostraran con abrumadora elocuencia que la justicia nos asiste para hablar como hablamos, que tenemos mucha razón.

Dice el Sr. Romanones, según datos que nos han facilitado, que cada alumno en Soria, cuesta al Estado 523 pesetas, (de los céntimos no recordamos,) resultando un gravamen para el Estado de 22.111 pesetas, teniendo en cuen-

ta que entre los pagos de Enseñanza que en el Instituto hay establecidos, el Bachillerato y el Magisterio, ha habido en el último año 157 alumnos oficiales. Pues bien, este gravamen que, a primera vista, a cualquiera parecerá fabuloso y que a Soria obligaría a vivir siempre agradecida al Estado a cuyas cargas contribuye religiosamente como ninguna provincia y de quien nada recibe, existe sólo en la mente de Romanones; porque, estudiando los ingresos y gastos de nuestro Instituto, el único centro de Enseñanza que del Estado depende, se ve claramente que lejos de gravarse el Estado con el sostenimiento de la 2.ª enseñanza, resulta por el contrario beneficiado, siendo precisamente Soria, acaso una de las primeras provincias que principalmente con la enseñanza le beneficia.

No hay más que leer detenidamente, para con vernos de ello, la luminosa Memoria que el ilustrado profesor Sr. Santodomingo, Secretario del Instituto leyó en el día 1.º de Octubre último, y por ella veremos, que los ingresos del Instituto de Soria en el curso de 1908-1909 fueron de 10.577.40 pesetas, en papel de pagos y timbre del Estado y 4.300.50 pesetas en metálico que hacen un total de 14.877.90 pesetas, a las que, si se añaden 3.225.60 pesetas que la Diputación concede, para el sostenimiento de nuestro Instituto, como subvención y otras 7.000 pesetas, cuando menos que, según referencias, suele dar para el sostenimiento de la Escuela Normal, cuyos estudios están incorporados a nuestro Instituto, hacen un total de 25.103.50 pesetas de ingreso, de las que descontando en concepto de gastos según la citada Memoria, 36.981.54 pesetas, queda una diferencia a favor del Estado de 22.121.96 pesetas en números redondos.

¿Cómo explicar esta diferencia que existe entre una y otra Memoria, siendo las dos oficiales? ¿Cuál de las dos se ajustará a la verdad y a cual por ende debemos nosotros resueltamente apoyar? Nadie, como nosotros, está en condiciones de enterarse mejor y, después de consultar a personas competentísimas, aunque no había necesidad para ello, y, después de corregir la Memoria del curso pasado con las que en cursos anteriores se dieron, no tenemos inconveniente en afirmar, sin temor a ser desmentidos, que es nuestro deber inclinarnos por la Memoria que dió el dignísimo Secretario del Instituto de Soria, y que no debemos tener en cuenta para nada la Memoria que ha dado el exministro de Instrucción como no sea para protestar contra ella con todas nuestras fuerzas como periodistas, y, principalmente, como sorianos.

Es necesario que se rectifique pronto este error, de otro modo no queremos calificarlo, por quien se ha cometido; es preciso que públicamente se repare esa manifiesta injusticia; el crédito de nuestro Instituto lo pide, el honor de Soria lo reclama, el interés de todos lo exige.

Nos aseguran que la Comisión provincial de nuestra Excmo. Diputación ha tomado el acuerdo de impugnar con datos auténticos las afirmaciones gratuitas que contiene la Memoria suscrita por el conde de Romanones y nos parece muy laudable, aunque creemos que no es suficiente, porque cuando voluntaria ó involuntariamente se ofende el prestigio de un pueblo, éste debe protestar en masa, exigiendo la Prensa, el Ayuntamiento, la Diputación en pleno, todos los organismos, en una palabra, se dé justa reparación. Y a esto deben coadyuvar todos los representantes en Cortes, prescindiendo del ideal político que profesan, teniendo solo en cuenta que han sido elegidos por el pueblo soriano y al frente

de este pueblo sufrido deben ir principalmente el Ayuntamiento y la Diputación para exteriorizar públicamente su protesta, para hablar claro y decir la verdad y no dar lugar a que por nuestra debilidad ó apatía triunfe el error ó la mentira oficial.

Es necesario hablar claro para que todo el mundo lo entienda, es preciso que se haga luz, mucha luz en este asunto para que todos vean muy claro y que el nombre inmaculado de Soria quede en el lugar merecido que de derecho le corresponde. Insistiendo una y mil veces, si es que no hubiera otro remedio, antes que consentir que deje de hacerse la refutación del error que oficialmente se ha propalado.

El buen nombre y el honor de nuestro querido Soria está muy por encima del honor del político, por encumbrado que se halle, y éste, por atrevido é insolente que le hagan los honores, que de gracia recibe, por endiosado que se crea por el culto universal que políticamente le rinden, cederá siempre ante la nobleza y lealtad de que Soria en su escudo blasona. Soria será pobre, sí, pero si es pobre, quiere serlo con honra, y esta honra quiere que se la reconozca por todos y siempre trabajará por conservarla pura é ineludible, sin que ni sus Autoridades ni el pueblo consentan jamás que se pisoteen por nadie.

Posteriormente nos informan que el Estado se hizo cargo de todas las rentas y cargas que tenía el Instituto de Soria, con la obligación de subvencionar la segunda enseñanza provincial.

Es otro dato que hay que anotar en contra de las falsas é ilusorias desventajas vistas por el Sr. Conde de Romanones.



Madrid 27.  
Así se expresaba esta tarde un exministro liberal.

«Preocupa generalmente la actitud de los elementos anticlericales alentando al gobierno para que no retroceda en el camino de su programa radical, sin tener en cuenta que el principal deber de todo gobierno es el afianzar las instituciones, conteniendo todo movimiento contrario al sentimiento general de la Nación. Toda tolerancia en tal sentido es pernicioso, y en tanto las leyes y las costumbres no se modifiquen toda tentativa de avance fracasará como fracasará el gobierno si persiste complaciendo a los elementos avanzados restando fuerzas a los que constituyen el sostén de lo que la Constitución declara inviolable.

La caída de Moret la justificó entre los elementos sensatos, sus tendencias desfavorables al afianzamiento del Trono y al temor de un rompimiento con el Vaticano; pero ahora resulta que la minoría republicana es casi tan numerosa como si hubiese seguido gobernando el Sr. Moret y el problema clerical tan insoluble ó más que antes.

Y cuando así se expresa un personaje del partido dominante, no es de extrañar que no haya plena conformidad en los procedimientos que deben emplearse para resolver el problema planteado.

El Sr. Canalejas ha entregado hoy a los periodistas la contestación que ha enviado al Cardenal Arzobispo de Toledo, al mensaje de los Obispos.

El documento, íntegramente dice así:  
Excmo. Sr.:  
El Consejo de Ministros se ha enterado, prestando la consideración merecida, del importante escrito en que V. E. en nombre de los demás venerables Prelados españoles se sirve significarme sus sentimientos a propósito de las disposiciones últimamente publicadas por la *Gaceta* sobre inscripción de órdenes religiosas y ejercicio de cultos no católicos. Respeto al Gobierno la adversidad de aque-

llos sentimientos y la manera con que V. E. entiende sus obligaciones, pero no cree que la responsabilidad le acobee, ni sus deberes se quebranten porque el espíritu de pesimismo denuncie sobresaltos y alarmas.

La obra emprendida por el gobierno es de prudencia, de tolerancia, de paz, y no puede decirse de ella sin injusticia, que sea sendero engañoso a cuyo término se halla el abismo. No hay abismo en el camino ni hay humillación para la catolicidad de los españoles, por haber interpretado ampliamente el artículo 11 de la Constitución, siendo en cambio, insostenible por más tiempo que únicamente entre nosotros careciera de expresiones consagradas por el espíritu universal la libertad de conciencia.

Solo atribuyendo al artículo 1.º del Concordato un alcance que los autores de la constitución vigente expresa y terminantemente rechazamos, cabe acusar al gobierno de violarlo; solo con menoscabo de principios jurídicos incontrovertibles y con olvido de antecedentes por todos conocidos es posible afirmar que se quebranta aquel pacto al negociar con la Santa Sede un acuerdo sobre la reducción de órdenes y congregaciones, ó al someter en el porvenir, su establecimiento como tradicionalmente estuvo, a la autorización gubernativa ó al anunciar la reforma de la ley de Junio de 1887.

Si el Episcopado español eleva su autorizada voz para discurrir esas cuestiones allí donde como a otros Institutos y Corporaciones, la ley fundamental del Estado de otorgar representación privilegiada, el gobierno se complacerá en examinar sus argumentos y exponer con amplitud los propios.

En tanto Sr. Cardenal, no quiero dejar vivas sus sospechas de que por atender el gobierno a los problemas religiosos, descuide otros del orden puramente civil a que vuestra Eminencia, llevado de solicitud por las clases proletarias alude. Las verdaderas y genuinas aspiraciones de la Nación serán constante guía del gobierno, más la esencia del régimen en que vivimos induce a juzgar de aquéllas al través del sufragio electoral y del voto parlamentario; y de este último recabaría el gobierno la seguridad de no haberse equivocado apreciando de distinto modo que V. E. el público anhelo.

Tengo el honor de reiterar a V. E. y demás reverendos Prelados, el testimonio de mi respetuosa consideración.

B. L. M. y anillo pastoral.  
El Presidente del Consejo de ministros.—  
José Canalejas y Méndez.

Hoy en el Congreso habrá discusión sobre el acta de Tudela y por eso habrá bastante animación en la Cámara. Los carlistas se muestran muy disgustados porque no encuentran medio de hacer prosperar su deseo de que se desestime el informe del Supremo que anula el acta y deja sin representación el distrito. Como la actitud del gobierno es bien conocida en este punto y no se ha dado hasta ahora ningún caso de que se apruebe lo contrario de lo que propone aquel tribunal, no tienen los carlistas ninguna esperanza de salvar a su correligionario el Sr. Sáenz. Acaso de haberlo sabido se hubieran atendido los deseos del interesado porque al fin y al cabo los carlistas es la única cosa en que han mostrado verdadero interés y se les hubiera complacido.

En el Senado comenzó la discusión del mensaje. Creíase que la Cámara estaría animada con este motivo, y sin embargo, al empezar a consumir el primer turno en contra del señor Conde de Esteban Collantes no había en los escaños más de cincuenta senadores. Como no se anime más tarde el debate, se podrá decir que el documento más importante que se presente en el parlamento, escita bien poco el interés de los políticos.

MENCHETA

## A los labradores sorianos

### Nociones de apicultura

II  
Colmenas fijistas y movillistas.

Las colmenas, las denominaremos *fijistas*, ó *movillistas*. En las primeras incluimos todas aquellas, cuyos panales se hallan unidos a la caja colmena, siendo necesario para separarlos el uso de la cortadera. Entre estas, se hallan; los antiguos hornales, y los pee-



La misa y oficio divino son de la Conmemoración de San Pablo Apostol, con rito doble mayor y color encarnado.

CULTOS

Se celebra misa solemne todos los días en la Insigne Iglesia Colegial á las nueve menos cuarto, después de cantada la Hora de Tercia.

NOTICIAS

Don M. Hernández de la Cruz, médico, vecino de Vinuesa, nos remite un «Suplicado» que no podemos publicar.

Nos refiere ese señor unas cuantas cosas que á nosotros y al público interesan muy poco, y en la referencia, se permite una indicación grosera que no puede merecernos más que el desdén.

Venga cuando quiera la Comisión que nos anuncia el comunicante. Aquí recibimos á todo el mundo.

El ministerio de Hacienda mandará al Congreso internacional de Ciencias Administrativas que se reunirá en Bruselas con motivo de la Exposición Universal, los trabajos agrónomo-catastrales realizados para la formación del Registro fiscal de la provincia de Madrid, por considerarlos un perfecto modelo de documentación administrativa, digno de figurar en tal certamen.

La Federación Agrícola Catalano-Balear en una de sus últimas reuniones en la campaña que ha emprendido contra la falsificación de productos agrícolas aprobó las siguientes conclusiones.

- 1.ª Se creará un Sindicato en defensa de la pureza de los productos agrícolas.
2.ª Este organismo se formará en lo futuro según el proyecto del Sr. Barnadas.
3.ª Entretanto, y para que pueda realizarse inmediatamente el fin que se propone, se acepta interinamente el proyecto de los señores Fontrodona y Mir (don Rafael).
4.ª Se organizará una campaña de propaganda de la idea en todas las comarcas productoras, llevando á los actos que se celebren las conclusiones aprobadas, no teniendo por lo tanto, aquellas otra finalidad que la divulgación del proyecto. Esta campaña se iniciará el día 3 de Julio en San Sadurn de Noya.
5.ª Aprovechando la ocasión de la venida del ministro de Fomento y del director general de Agricultura á Barcelona, el día 24 del presente mes, los serán puestas en su conocimiento estas conclusiones en la visita que les harán los señores Maristany, Fontrodona, Barnadas y Pardo en nombre de la Federación.

Aviso importante

El conocido soriano D. Manuel Alvarez de Otún, viajante de la muy importante y acreditada Sastrería

Non-Plus-Ultra,

de Zaragoza, Valencia y Barcelona, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela, el elegante variado y surtido muestrario de la presente y verdadera temporada, y á la vez la verdadera economía en sus precios.

Ofrece su domicilio provisional calle Claustilla, 11, principal, donde pueden pasar orden los amigos, y al primer aviso pasará con el muestrario al domicilio que le indiquen.

Conforme á la ley de caza de 16 de Mayo de 1902, los dueños ó arrendatarios de palomares están obligados á tenerlos cerrados desde el 1.º de Julio próximo al 15 de Agosto, á fin de evitar que las palomas ocasionen daños en los campos y cosechas durante la recolección.

Los que infrinjan ese precepto legal además de tener que abonar el daño causado por sus palomas, pagarán 100 pesetas de multa por la primera vez y 200 por cada una de las faltas sucesivas.

Mañana, á la una y media de la tarde saldrá para Almazán el tren especial que haya de conducir á cuantos quieran asistir al mitin católico que se celebrará en dicha villa. Reina extraordinaria animación y de seguro el acto revestirá gran importancia por el número de los que piensan asistir.

El tren regresará á Soria á las nueve de la noche.

Ha sido destinado á la Zona de Reclutamiento de esta provincia el coronel Sr. Rebolledo, ayudante hasta ahora del general Villar y Villate.

En la última reunión de la Federación Agrícola Aragonesa se hizo un estudio concienzudo del proyecto de Banco Nacional Agrícola, propuesto por don José Zulueta.

La impresión que produjo el proyecto no pudo ser mas excelente.

El Banco Nacional, por la forma de su constitución, y por su reglamento, llenará las necesidades del crédito agrícola y puede ser un impulsor eficazísimo de la riqueza agraria.

El Banco Nacional, por la forma de su constitución, y por su reglamento, llenará las necesidades del crédito agrícola y puede ser un impulsor eficazísimo de la riqueza agraria. Parece y estos son los informes particulares que se quiere crear el Banco por un real decreto que se someterá luego á la aprobación de las Cortes.

El plazo breve habrá sucursales ó delegaciones en todas las provincias que pudiesen por lo menos 30 cajas rurales, pues la base nueva del Banco es el reconocimiento de la personalidad económica de las asociaciones agrícolas y la concesión á las mismas del crédito necesario para el desenvolvimiento de sus iniciativas.

El día 24 rifaron varios mozos, por antiguos resentimientos en la villa de Gomara. Fue herido de gravedad, por arma de fuego, Agapito Postigo Angulo y están detenidos como agresores Casacero Pinedo y Castro Forcen.

Para el Congreso Agrícola que ha de celebrarse en Zaragoza el ministerio ha consignado 4.000 pesetas.

Dicho Congreso revestirá suma importancia. Se quiere que coincida con la apertura del Congreso Agrícola el reparto de los premios que se otorguen en el concurso de ganados que ha de celebrarse precisamente en los días 8, 9, 10 y 11 del próximo Octubre.

No hay que olvidar que el concurso se extenderá á la maquinaria agrícola y que vendrán á Zaragoza las casas constructoras más importantes.

Se ha suicidado en Noviercas el vecino de aquella localidad Andres Ruiz Calonge, estanquero de oficio y de 76 años de edad.

En Aragón la cosecha de vino por ahora se presenta bien, han arrojado con fuerza las viñas y hasta las filoxeradas presentan algunos racimos; las plantaciones americanas prometen mucho si las lluvias no vienen y los bochornos no son muy insistentes, pues hallandose las viñas en estos días en plena florecencia, cualquiera de los dos accidentes mencionados puede precipitar, y por lo tanto, aligerar á correrse el expurgo. Si este resulta bien, como hay muchos racimos y bastante humedad, podría esperarse gran rendimiento en las plantaciones más añejas y con el precio del vino actual, los viticultores podrían comenzar á coger el fruto de tanto trabajo, gastos, sacrificios y privaciones que vienen soportando hace unos años en los pueblos vitícolas.

Los liberales y demócratas de Soria han dirigido un telegrama al Sr. Canalejas para que persista en su campaña actual.

La confesión de San Vicente de Paul ha dirigido otro telegrama de protesta por la política del gobierno.

rigido otro telegrama de protesta por la política del gobierno.

Han llegado: De Burgos, el secretario de la Diputación D. Mariano Granades; de Burgo de Osma, el diputado provincial D. Luis Posada Llera; de Archena D. Juan Pablo Lapuente y familia; de Alhama D. Plácido Duro y familia; de Madrid el Sr. Abad de la Colegiata D. Santiago Gomez Santacruz y D. Fermín Ramos.

Por falta de espacio nos vemos obligados á retirar varios originales.

FOR TELEGRAFO
Madrid 28 (4, i.)

Firma
Con Alfonso ha firmado los decretos nombrando delegado especial de la provincia Guipuzcoa á D. Eduardo Menéndez Polo é interventor de la de Toledo á D. Francisco Viú.

Manifestación
El Sr. Canalejas no recibió hoy á los periodistas. Almorzó fuera de su casa. El Sr. Fernandez Latorre nos ha dicho que la manifestación del domingo será matutina para evitar la aglomeración de gentes por la tarde si coincidiera la manifestación con la salida de la corrida de toros. No irán banderas para no darla determinados caracteres.

Asuntos militares
El Diario del ministerio de la Guerra, publica una disposición autorizando el uso del traje de verano por el Ejército, una extensísima relación de recompensas á las clases é individuos de tropa de todas las armas, por varios hechos aislados de la campaña de Melilla, ascensos á tenientes de la reserva de numerosos sargentos, destinos de la benemérita y otros decretos.

Huelga
Barcelona.—Huelgan los cocheros de la «Sociedad Anónima». Circulan los cocheros de las demás empresas.

Un lunch
La oficialidad de Caballería ha obsequiado con un lunch en el «Mundial Palace» á sus colegas portugueses.

Asistieron los generales Jaquetol, Brandeis y el cónsul lusitano. Sobre la presidencia estaban los retratos de los reyes de España y Portugal. Hubo brindis mutuos.

Regreso de Maura

Bilbao.—Acompañado del marqués de Ibarra ha salido para Madrid el señor Maura. Se afirma que éste dijo comentando los últimos sucesos en esta villa que ha llegado el momento de poner término á los desafueros de los enemigos del sosiego público, lo mismo en Bilbao que en el resto de España.

Mencheta
Tierra Soriana
Imprenta y Librería de José Sáenz

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido en objetos de escritorio y en librería, en condiciones muy económicas. Impresos de todas clases, con gran perfección y economía.

Almoneda por cuatro días.—Calle del Campo número 22.

Se venden
cien reses lanares de todas edades, la mayor parte jóvenes, sin esquilas, su clase blanco en su mayoría, entre ellas, vacios y además una cuarentena de crías, todo el ganado en inmejorables condiciones. El que desee tratar puede hacerlo con su dueño Lucas Esteban, en Andaluz.

Rayos X.—Electroterapia.—Inhalaciones de ozono, conforme á los últimos adelantos científicos
DE
ANDRES RUIZ GARCIA
ALMAZAN

Juan G. y García
Tratante en ganados de cerda
Vende tocino al por mayor, de 25 kilos en adelante para fuera de la población, á precios económicos al contado y fiado.
Numancia, 53, Soria.

IBROS DE MISA. Inmenso y variado surtido se acaba de recibir en la librería de Tierra Soriana.
Tip. TIERRA SORIANA, de José Sáenz.

cino; se veían desde sus respectivas ventanas saludaban, se sonreían y... nada más.

Estas escenas, para una mujer sensual, para una de esas criaturas materialistas, no tendrían nada de particular; pero para Consuelo... ¡oh! para Consuelo, eran un poema detallado de amor.

Per eso estaba triste, cuando la enfermedad la mantenía en su lecho y no podía asemarse á ver á Ezequiel; por eso, como nada ocultaba á su madre, su primera amiga, le había dicho:

—Mamá, yo amo á ese joven. ¿Crees tú que él me ame también?

La madre desde entonces, con esa tierna solicitud que nunca se enfría ni aminora, espío las inocentes entrevistas de los dos jóvenes, y bien á pesar suyo, después de muchos días, vió que se quedaba con las mismas dudas, nada podía responderle.

Las entrevistas siempre eran iguales: una mirada una sonrisa y una inclinación de cabeza. Después, Consuelo regaba sus flores, arrancando las hojas secas y la hierba dañina de los tiestos, y lanzando un suspiro entraba en la habitación.

En cuanto al vecino, por lo general, leía ó dejaba su sitio á Juan Antonio para que hiciera telegramos amorosos á la bella Librada.

Fanny acabó por decirse: «Esperemos», mientras que Consuelo soñaba en su amor.

Las almas soñadoras, las organizaciones espirituales, se contentan con muy poco. Aman, por-

reflexión, como si un día un hombre que no se le...
CAPITULO V
Un día Consuelo se levantó temprano y se fue á ver á Ezequiel. Él estaba en su lecho, como siempre, con una mirada triste y una inclinación de cabeza. Después de un momento de silencio, él le dijo:

Sueños de amor.
¿Qué hacían mientras tanto los habitantes de la buhardilla de las flores?
Vamos á ver.
Consuelo dormía en su modesto lecho, con la sonrisa en los labios.
El sueño de la juventud es más fuerte que el infortunio; porque á los diez y ocho años se sueña siempre y la existencia es una ilusión encantadora, una esperanza risueña.
La aurora de la vida no tiene nubes: recorre un cielo azul, transparente, hermoso.
El ambiente que respira se halla impregnado con el perfume de las flores.
El alma de la virgen enamorada es un cristal.

AVISO IMPORTANTE

TIERRA SORIANA

Periódico independiente. — Se publica martes, jueves y sábados.

Precio de suscripción: CUATRO PESETAS AL AÑO

Deseando corresponder al creciente favor que el público viene dispensando a TIERRA SORIANA, hemos celebrado un contrato con el importante diario El Mundo, uno de los mejores periódicos que se publican en Madrid, mediante el cual cedemos a cuantos deseen suscribirse, por la cantidad de 16,50 pesetas al año pagando por adelantado, ambas publicaciones.

Es decir que, por 16,50 pesetas al año, serviremos el importante diario madrileño El Mundo y

TIERRA SORIANA que se publica los martes, jueves y sábados. Como quiera que la publicación de El Mundo, vale 20 pesetas al año, aprovechando la combinación que ofrecemos al público, les resultará gratis TIERRA SORIANA, y aun obtiene la economía de una peseta.

Rogamos a todos nuestros lectores propaguen entre el público las condiciones que ofrecemos y lean el «Aviso importante» de 4.ª plana.

OSRAM



La SUPERIORIDAD reconocida a la lámpara OSRAM sobre todas sus similares es por

- 1.ª La economía en el consumo (1 vatio por bujía, garantizada).
2.ª La robustez de su filamento, no igualada por ninguna otra.
3.ª La blancura y brillantez de su luz, la cual no decrece un por 100 después de 1.000 horas de funcionamiento.
4.ª La larga duración (1.000 horas, única lámpara que hace tanto tiempo).

La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 16 a 1.000 bujías.

León Ornstein, Madrid MARIANA FINE, D.A., número 5.

Almacén más importante en España en el ramo de electricidad.

¡Alerta todo el mundo!

POLVO REGENERADOR

para hacer poner a las aves (gallinas, patos, anades, etc., etc.)

Con patente de invención por 20 años.

3.000, tres mil huevos al año con 10 gallinas!

Descubrimiento maravilloso. Resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios. Gasto insignificante.

Dirigirse a su autor (primero en España) DONATO ARAUJO

Droguería General, Estación, II, Vitoria.

NOTAS: Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues a poco que en ellos se fije se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.

Representante para la provincia de Soria: José Sáenz Moneo, TIERRA SORIANA. De venta: Farmacia de D. José Morales Orantes.

Fábrica de velas de cera privilegiada

EUSEBIO FERRI. Albaida (Valencia)

Representante y depositario para la provincia de Soria, JOSE SAENZ MONEO (Tierra Soriana)

a quien se dirigirán todos los pedidos.

Para consumir cera con arreglo al decreto Pontificio, pedir antecedentes a esta casa, pues acaba de tomar la representación de la importantísima fábrica del Sr. Ferri, de Albaida (Valencia), y puedo asegurar a todos los consumidores que, por efecto de su condición de mechas metálicas se concluyeron ya los residuos.

Tengo a disposición de cuantos así lo deseen, velas que podrán probar, y previo este requisito resolver lo que más les convenga, pues los resultados son los que convencerán más que las palabras en muchos casos, como el presente, inútiles.

Lo económico de los precios y lo excelente de su calidad y reducidísimo consumo, por efecto de las mechas metálicas que evitan en las velas la rebaba que tanto consume, me hacen esperar confiadamente que una vez conocida esta clase, única en España, no gastarán otra por su excesiva bondad.

Esta cera está fabricada con arreglo al decreto Pontificio de 14 de Diciembre de 1904.

Los precios son los siguientes:

Máxima, libra, 8,75 reales; kilo, 4,75 pesetas. — Notable, libra, 7 y 1/2 reales; kilo, 4 pesetas. — Corazón 1.ª, libra, 5 y 1/2 reales; kilo, 3 pesetas. — Corazón 2.ª, libra, 4 reales; kilo, 2,25 pesetas. — Corazón especial, libra, 3 y 1/2 reales; kilo, 2 pesetas. — Batalla mala, kilo, 1,75 pesetas.

Condiciones. — France envase y portes en la estación que se diga. — Pago a 90 días sin descuento y 30 con 2 por 100. — Si luego de recibidas y examinadas las velas no resultasen en su calidad mejor que ninguna, se retirarán de mi cuenta las remesas.

A excepción de la clase Batalla, todas llevan mecha de metal.

Mala Real Inglesa

Compañía General Transatlántica Francesa

Bilbao: Para Montevideo y Buenos Aires, el 11 de Julio, el vapor «Potaro».

Santander: Para Habana y Veracruz, el 22 de Julio, vapor «La Navarrea».

Vigo: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.ª y 2.ª por vapores de gran lujo.

Bilbao: Servicios semanales directos a New York, para San Francisco, Boise City, Kiko, Nevada, etc.

Santander: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas, el 27 de Julio, vapor «Perom».

IMPORTANTE. — Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años puedan embarcar en Bilbao y demás puertos españoles sin ningún inconveniente.

Para más informes, dirigirse a su consignatario en Bilbao

Carlos de Maruri, Estación, 4

EL SALAMANQUINO

Santiago Gutiérrez,

Constructor y montador de molinos,

Calle Real, núm. 14, SORIA

Ofrece sus servicios en toda clase de obras de molinos y máquinas. Se construyen cedazos, limpias belgas, rodaznos, sabinas, malacates, etc. Se funde el bronce, se tornean árboles y se hacen toda clase de trabajos de torno. Se montan turbinas de todas clases para grandes y pequeños saltos y caudales de agua.

Las obras se hacen a precios convencionales y a jornales, estos a seis pesetas por día y manutención, y para los viajes se cobran sólo los gastos.

reflector, como diría un químico, que no se funde a otro fuego que al del amor.

¡Amar y ser amada! ¡He aquí su lema, su único pensamiento, su afán incesante!

Porque el amor es a los corazones nobles lo que el sol a las plantas, el agua a las fuentes, el espacio a los pájaros, la luna a la noche.

Una mujer sin amor es un canto sin armonía, un álbum en blanco, un jardín sin flores. una estatua sin expresión artística.

Si la vida es un sueño, como ha dicho Calderón, el sueño más hermoso de la mujer es el amor.

La niña que a los diez y ocho abríles no siente estremecerse su alma por el gemido melancólico y dulce de una pasión, puede decirse que no vive. Es una bella estatua; tendrá todos los encantos de la plástica, será una perfección bajo el punto de vista artístico; la forma habrá modelado la materia hasta la perfección, hasta lo ideal; pero sus labios no tendrán la dulce y expresiva sonrisa del amor, cuando exhale un suspiro, balbucee un nombre o envíe un beso. Sus ojos inmóviles carecerán de esa languidez dulce y amorosa que humedece una lágrima. Su frente no tendrá la sonrosada transparencia que deja leer a través de su epidermis los pensamientos de un alma apasionada.

El amor es la fuerza creadora del alma.

La plastodinamia del corazón desarrolla los sentimientos más bellos.

Una mujer que ama y es correspondida, cami-

na por la tierra dispuesta siempre a derramar el bien entre sus semejantes.

En sus miradas amorosas siempre se halla una lágrima para compadecer el dolor de sus amigos; en sus labios una sonrisa para saludar a los que la rodean, y en su mano una limosna para los menesterosos.

Amad, pues, niñas hemosas que cruzáis la primavera de la vida, amad, porque el amor embellece el rostro y purifica el corazón.

Consuelo dormía, olvidando, en sus sueños de amor, la amargura de sus padres.

Sus hermosos cabellos castaños se extendían en revuelta confusión sobre la blanca almohada y en sus cerrados párpados oscilaba una lágrima.

Aquella lágrima la había arrancado, poco antes de dormirse, el relato de su padre, el aspecto amenazador de la pobreza que la rodeaba.

Peró el ángel misterioso del sueño, compadecido, tocó su frente sin mancha, diciéndole:

—Duerme y sueña.

Y el sueño constante de Consuelo hacía dos meses que era Ezequiel.

El amor, borrando de su mente los tristes pensamientos, la rodeó de imágenes encantadoras, y la lágrima, como avergonzada de haber nacido, quedóse suspendida en sus hermosas pestañas.

Consuelo no había nunca hablado con su ve-

Hernias PEDRORAMON ortopédico-especialista. Tratamiento privilegiado. Retención y curación de las hernias (quebraduras), descensos, dislocaciones uterinas, riñón flotante, dolores lumbosacrales, etc.

VIUDA DE BALLESTEROS. En este establecimiento se hace toda clase de pelucas, bisoñas, trenzas, bucles, flequillos, etc.

La Catalana Sociedad Española de Seguros contra Incendio a prima fija FUNDADA EN 1865. Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1904.

Bolsillos de señora se han recibido en la librería de TIERRA SORIANA. Precios baratísimos como todo lo que se vende en esta casa.